



señalada del 6 de Enero y en la Villa de Yulap a seis de Enero de
 mil ochocientos sesenta y uno, Venidos en las Salas Comisoras
 los S. Y. que componen el Ayuntamiento Com. de la misma bajo
 la presidencia del Sr. D. Fernando de los Rios Alcalde Com.
 para celebrar la sesion extraordinaria de este dia a la que fueron
 citados por papuleta anterior, segun la costumbre, a la que se dio
 principio por la lectura del acta anterior, y encontrandola conforme
 quedo aprobada.

Se
 de
 de
 2º
 y
 de
 Comision

Seguidamente se presento el Sr. Regidor D. Jose Ybarra nombrado
 de teniente segundo de Alcalde para el bienio proximo que terminara
 en treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos,
 quien manifestó, no haber podido presentarse en su dia a tomar posesion
 de este cargo, y en virtud del plazo concedido por el Sr. Alcalde
 en la sesion del dia primero del corriente lo hacia en el presente dia;
 y para ello el Sr. D. Fernando de los Rios le recibio juramento puesta
 la mano sobre los S. Evangelios, segun esta mandado, por el cual
 se comprometa a cumplir bien y fielmente su cometido; y habiendole
 dado el baston en señal de posesion, paso a ocupar en respectivo asiento.

A continuacion se procedio al nombramiento de las Comisiones q
 han de representar al Ayuntamiento en el corriente año, y lo verificaron
 en la forma siguiente.

Para comisionarios de festividad se nombra a los Regidores D. Simon Polo y D.
 Francisco Juan Gil.

Del Castillo a los Regidores D. Manuel Ortuno, D. Luis Mestre y D. Epifanio

